



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 15 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00165-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE DESEMPEÑO 2026 INDICADOR 6.2 - UGEL 06.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00425-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, informarle que, en atención al documento de referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), comparte las indicaciones para el correcto registro de la información en el aplicativo SIMON PM – 382 del Indicador 6.2 "Porcentaje de IIEE públicas que realizan una actividad de sensibilización y participan en asistencia técnica sobre educación inclusiva", en cumplimiento de la norma técnica de los "Compromisos de Desempeño 2026" de la RM N° 057-2026-MINEDU.

Al respecto, se debe cumplir con lo siguiente:

- La IIEE públicas de educación básica regular deben conformar o ratificar su SAE Interno (SAEI), con fecha máxima al 30 de abril del 2026, mediante resolución directoral.
- Mediante el equipo SAEE, realizará un asistencia técnica presencial de sensibilización sobre educación inclusiva¹ a los SAEI focalizados (**anexo 01**) de la UGEL 06, recibiendo una constancia de participación a nombre de la IIEE participante, firmada y sellada por la directora de la UGEL y jefe de AGEBRE.
- El SAEE, brindará el diseño del taller de sensibilización a los SAEI el cual será contextualizado por cada IE, para que realicen la réplica dentro de su IE de manera presencial.
- El SAEI deben desarrollar, mínimo un taller de sensibilización presencial a los docentes de la IE. Su duración será de máximo 2 horas pedagógicas. Al término, el SAEI deberá completar la ficha de reporte del taller.
- El director de la IE de EBR debe reportar a la plataforma SIMON, del 08 de junio al 07 de septiembre: La Constancia de participación que le emitió la UGEL 06 sobre la asistencia técnica en la cual participó el SAEI, así como la Ficha de reporte del taller de sensibilización realizado por el SAEI a los docentes de su IE. Además, de llenar un cuestionario.
- Sobre la Ficha de reporte del taller de sensibilización, se indica que, si se desarrollaron más de un taller, debe reportar el último taller ejecutado. Si la IE

¹ Se convocará con oficio múltiple la fecha y hora de la reunión.

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0527984

CLAVE: CDE7E3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

tiene más de un nivel, reportar el taller ejecutado al mayor nivel (según sea el caso)².

Los documentos relacionados a este oficio los encontrará en el siguiente enlace: [CONTENIDO 6.2](#)

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – ATE, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06

Seguro de contar con su valioso compromiso, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

En señal de conformidad
2026/06/15 15:08:11

² En caso que la IE realice réplicas por nivel, se elige el más alto nivel.

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0527984

CLAVE: CDE7E3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

Anexo 01: Padrón de IIEE públicas activas focalizadas

Indicador 6.2 "Porcentaje de IIEE públicas que realizan una actividad de sensibilización y participan en asistencia técnica sobre educación inclusiva"

Compromisos de Desempeño 2026 - COD. 150107

	DRE_UGEL	II.EE.	CÓDIGO LOCAL	DIRECCIÓN	RED	TIPO DE GESTIÓN
1	UGEL 06 ATE	164 JEAN PIAGET	291551	SECTOR B - HORACIO ZEVALLOS GAMEZ MZ F 1 LOTE 3	11	Pública de gestión directa
2	UGEL 06 ATE	1252 SANTA ISABEL	291565	AVENIDA 10 DE ABRIL S/N MZ A LOTE 1	09	Pública de gestión directa
3	UGEL 06 ATE	1281 SANTA MARIA	291570	SANTA MARIA MZ A LOTE AE	06	Pública de gestión directa
4	UGEL 06 ATE	1249 JAVIER HERAUD	291594	mz 1 lote 07 -JAVIER HERAUD VITARTE	08	Pública de gestión directa
5	UGEL 06 ATE	1237 JORGE D. GILES LLANOS	291607	central s/n - HORACIO ZEBALLOS - VITARTE	11	Pública de gestión directa
6	UGEL 06 ATE	1263 PURUCHUCO	291612	PURUCHUCO MZ U LOTE 1 ZONA I-TUPAC AMARU VITARTE	06	Pública de gestión directa
7	UGEL 06 ATE	191 -ANGELITOS DE MARÍA INMACULADA	291626	avenida san juan bautista s/n - AMAUTA-VITARTE	09	Pública de gestión directa
8	UGEL 06 ATE	1262 EL AMAUTA JOSE C. MARIATEGUI	291631	avenida san juan bautista s/n- AMAUTA -VITARTE	09	Pública de gestión directa
9	UGEL 06 ATE	1247 Nuestra Señora del Carmen	291645	mz e1- MICAELA BASTIDAS - VITARTE	06	Pública de gestión directa
10	UGEL 06 ATE	192 SANTA ROSITA DE LIMA	291650	calle principal s/n - TUPAC AMARU-VITARTE	06	Pública de gestión directa
11	UGEL 06 ATE	134 - DIVINO NIÑO	291688	mz e lote 5 - EL PORVENIR - VITARTE	08	Pública de gestión directa
12	UGEL 06 ATE	180	291693	avenida principal mz c lote 11 zona iv - HIJOS DE APURIMAC- SANTA CLARA	10	Pública de gestión directa
13	UGEL 06 ATE	0029 MARCO PUENTE LLANOS	291706	mz h - VILLA VITARTE-VITARTE	08	Pública de gestión directa
14	UGEL 06 ATE	COLEGIO NACIONAL MIXTO HUAYCAN	291711	avenida prolg 15 de julio s/n- HUAYCAN/ARENERO	12	Pública de gestión directa
15	UGEL 06 ATE	1215 SAN JUAN PARIACHI	291725	carretera central km.13-SAN JUAN DE PARIACHI	11	Pública de gestión directa
16	UGEL 06 ATE	500 EL BOSQUE	291730	avenida el bosque 210- EL BOSQUE-VITARTE	03	Pública de gestión directa
17	UGEL 06 ATE	0074 FERNANDO BELAUNDE TERRY	291768	avenida prolongacion mariscal nieto 203 - LOS SAUCES-VITARTE	03	Pública de gestión directa
18	UGEL 06 ATE	1258 SEBASTIAN LORENTE	291787	avenida 15 de julio zona e huaycan- HUAYCAN/ARENERO -VITARTE	12	Pública de gestión directa
19	UGEL 06 ATE	1268 GUSTAVO MOHME LLONA	291792	avenida 15 de julio huaycan lote 4- HUAYCAN/ARENERO-VITARTE	12	Pública de gestión directa
20	UGEL 06 ATE	198 SAN MIGUEL ARCANGEL	291805	avenida 15 de julio 163 zona k- HUAYCAN-VITARTE	12	Pública de gestión directa
21	UGEL 06 ATE	1243 SAN ROQUE	291810	avenida 25 de mayo lote 1 - SAN ROQUE-VITARTE	08	Pública de gestión directa

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0527984

CLAVE: CDE7E3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

22	UGEL 06 ATE	135 NIÑO JESUS	291829	calle atenea cdra 2 s/n - OLIMPO-VITARTE	03	Pública de gestión directa
23	UGEL 06 ATE	1142	291834	mz c-3 etapa iii- LOS CERES-VITARTE	07	Pública de gestión directa
24	UGEL 06 ATE	1251 PERUANO SUIZO	291848	Mz R Lote 5 III zona asociación Hijos de Apurímac Santa Clara Ate	10	Pública de gestión directa
25	UGEL 06 ATE	0024 PEDRO ENRIQUE GONZALES SOTO	291853	avenida jose carlos mariategui 835-VITARTE	08	Pública de gestión directa
26	UGEL 06 ATE	1245 JOSE CARLOS MARIATEGUI	291867	avenida jose c mariategui zona b s/n-HUAYCAN/ARENERO-HUAYCAN	13	Pública de gestión directa
27	UGEL 06 ATE	167	291872	avenida jose c. mariategui s/n zona b-HUAYCAN/ARENERO-HUAYCAN	13	Pública de gestión directa
28	UGEL 06 ATE	1254 MARIA REICHE NEWMANN	291891	avenida monteverde s/n mz x lote 2-ALFA Y OMEGA-VITARTE	06	Pública de gestión directa
29	UGEL 06 ATE	1229 CAP. JULIO A. PONCE ANTUNEZ DE MAYOLO	291914	calle cuzco 199 - 27 DE ABRIL-VITARTE	07	Pública de gestión directa
30	UGEL 06 ATE	1265 SANTA ROSA DE LIMA	291933	zona n ucv 176-HUAYCAN/ARENERO-HUAYCAN	13	Pública de gestión directa
31	UGEL 06 ATE	1226 -SOL DE VITARTE	291947	calle alfa sect e s/n mz d lote 1-SOL DE VITARTE-VITARTE	07	Pública de gestión directa
32	UGEL 06 ATE	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	291952	calle bayovar s/n- MIGUEL GRAU-VITARTE	03	Pública de gestión privada
33	UGEL 06 ATE	171 VIRGEN DEL CARMEN	291971	pasaje ucv 107 zona g-HUAYCAN-VITARTE	12	Pública de gestión directa
34	UGEL 06 ATE	1264 JUAN ANDRES VIVANCO AMORIN	291985	calle italia 130-LOS PORTALES DE JAVIER PRADO-VITARTE	06	Pública de gestión directa
35	UGEL 06 ATE	0031 ROBERT F. KENNEDY	291990	calle san andres s/n- SANTA MARTHA-VITARTE	07	Pública de gestión directa
36	UGEL 06 ATE	1239	292008	calle la union y jiron bolognesi-FORTALEZA DE VITARTE	07	Pública de gestión directa
37	UGEL 06 ATE	EDELMIRA DEL PANDO	292013	carretera central s/n-VITARTE	08	Pública de gestión directa
38	UGEL 06 ATE	1213	292027	parque central km. 14.800-GLORIA GRANDE-VITARTE	11	Pública de gestión directa
39	UGEL 06 ATE	141	292032	pasaje los sauces s/n mz j lote 5-CERRO CRUZ SANTA ELENA-STA CLARA	10	Pública de gestión directa
40	UGEL 06 ATE	1248 5 DE ABRIL	292046	avenida 15 de julio zona g-HUAYCAN/ARENERO-VITARTE	12	Pública de gestión directa
41	UGEL 06 ATE	183 SANTA ROSITA DE MANYLSA	292051	manylsa mz z lote 1-2-MANYLSA-STA CLARA	10	Pública de gestión directa
42	UGEL 06 ATE	1283 OKINAWA	292065	mz d-RAMIRO PRIALE-VITARTE	10	Pública de gestión directa
43	UGEL 06 ATE	1136 JOHN F. KENNEDY	292070	jiron diego fernandez 237-SALAMANCA DE MONTERRICO-VITARTE	03	Pública de gestión directa
44	UGEL 06 ATE	TELESFORO CATAFORA	292089	jiron cahuide mz c lote 01-02-STA CLARA-VITARTE	10	Pública de gestión directa
45	UGEL 06 ATE	JULIO C. TELLO	292094	parque 5 fortaleza-FORTALEZA-VITARTE	07	Pública de gestión directa
46	UGEL 06 ATE	185 SEÑOR DE LOS MILAGROS	292112	calle 11 lote 32-UCV 24-HUAYCAN	13	Pública de gestión directa
47	UGEL 06 ATE	MANUEL GONZALES PRADA	292126	avenida andres a. caceres s/n huaycan zona o-HUAYCAN-VITARTE	13	Pública de gestión directa
48	UGEL 06 ATE	1257 REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA	292131	calle siete s/n zona d-ARENERO HUAYCAN	12	Pública de gestión directa
49	UGEL 06 ATE	137 LOS LAURELES	292145	avenida alcanfores cdra 3-LOS LAURELES- VITARTE	08	Pública de gestión directa

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0527984 CLAVE: CDE7E3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel06.gob.peAv. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

50	UGEL 06 ATE	COLEGIO NACIONAL VITARTE	292150	jiron santa maria 26 de mayo s/n- VITARTE	07	Pública de gestión directa
51	UGEL 06 ATE	195 ANGELITOS DE JESUS	292169	jiron callao s/n- NUEVO VITARTE	09	Pública de gestión directa
52	UGEL 06 ATE	096 GLADYS SUELDO MORALES	292174	avenida alfonso ugarte s/n-SAN GREGORIO-VITARTE	09	Pública de gestión directa
53	UGEL 06 ATE	0025 SAN MARTIN DE PORRES	292188	avenida progreso s/n-SAN GREGORIO- VITARTE	09	Pública de gestión directa
54	UGEL 06 ATE	0067 SANTA ELENA	292193	avenida simon bolibar 106-SANTA ELENA-VITARTE	10	Pública de gestión directa
55	UGEL 06 ATE	206 HUELLITAS DE AMOR	292211	avenida 15 de julio s/n zona j- HUAYCAN	12	Pública de gestión directa
56	UGEL 06 ATE	175 MI CASITA DEL SABER	292249	avenida principal s/n-COMUNIDAD DE GLORIA-VITARTE	11	Pública de gestión directa
57	UGEL 06 ATE	046 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	292254	calle principal s/n-ATE VITARTE	08	Pública de gestión directa
58	UGEL 06 ATE	0034 PERUANO FINLANDES	292268	carretera central kmm 7.5-VITARTE	07	Pública de gestión directa
59	UGEL 06 ATE	0026 AICHI NAGOYA	292273	calle los jazminez s/n-25 DE JULIO- VITARTE	09	Pública de gestión directa
60	UGEL 06 ATE	213 YVONNE STAUFFER DE MOYA	292287	lote 63 zona r- HUAYCAN/ARENERO	12	Pública de gestión directa
61	UGEL 06 ATE	RICARDO PALMA0	292305	mz z lote 5-a-MANYLSA-VITARTE	10	Pública de gestión directa
62	UGEL 06 ATE	1138 JOSE ABELARDO QUIÑONES	292310	jiron meliton carbajal 200- VALDIVIEZO-VITARTE	03	Pública de gestión directa
63	UGEL 06 ATE	1244 MICAELA BASTIDAS	292329	micaela bastidas-MICAELA BASTIDAS-VITARTE	06	Pública de gestión directa
64	UGEL 06 ATE	159 WARMA KUYAY	292334	mz d-1 lote 19-MICAELA BASTIDAS	06	Pública de gestión directa
65	UGEL 06 ATE	1231 JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	292348	jiron montevideo mz f lote 2- SICUANI-VITARTE	03	Pública de gestión directa
66	UGEL 06 ATE	1203 DIVINO NIÑO JESUS DE MANYLSA	292353	manylsa mz 0 lote 1-MANYLSA- VITARTE	10	Pública de gestión directa
67	UGEL 06 ATE	1227 INDIRA GANDHI	292367	sector f mz q lote 32-a sector f-LOS ANGELES-VITARTE	07	Pública de gestión directa
68	UGEL 06 ATE	182 -MONTERREY	292386	calle 10 de abril mz a lote 10- MONTERREY.VITARTE	09	Pública de gestión directa
69	UGEL 06 ATE	168 MARIA EUGENIA MANTILLA ARIAS	292391	calle chincheros mz p2 lote 01-27 DE ABRIL-VITARTE	07	Pública de gestión directa
70	UGEL 06 ATE	1222 HUSARES DE JUNIN	292409	calle san martin mz f lote 13-TILDA- VITARTE	07	Pública de gestión directa
71	UGEL 06 ATE	210 MARIA PARADO DE BELLIDO	292414	jiron doroteo manco escobar mz h lote 17-MARIA PARADO DE BELLIDO	06	Pública de gestión directa
72	UGEL 06 ATE	1228 LEONCIO PRADO	292428	avenida los claveles s/n-VIRGEN DEL CARMEN	06	Pública de gestión directa
73	UGEL 06 ATE	151	292433	parque principal s/n-VILLA VITARTE	08	Pública de gestión directa
74	UGEL 06 ATE	189 SAGRADO CORAZON DE JESUS	292447	parque perseo y 3 manas s/n-SOL DE VITARTE	07	Pública de gestión directa
75	UGEL 06 ATE	1212 GRUMETE MEDINA	292452	pasaje juan sifuentes 205-GRUMETE MEDINA	03	Pública de gestión directa
76	UGEL 06 ATE	0032 RAUL PORRAS BARRENECHEA	292466	avenida 6 febrero santisima cruz s/n- SANTISIMA CRUZ-VITARTE	06	Pública de gestión directa
77	UGEL 06 ATE	1143 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	292471	plaza principal de vitarte s/n- VITARTE	08	Pública de gestión directa

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0527984**CLAVE: CDE7E3**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx
www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

78	UGEL 06 ATE	154 LOS CLAVELES	292485	calle principal s/n-LOS CLAVELES - VITARTE	06	Pública de gestión directa
79	UGEL 06 ATE	1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA	292490	calle marte 120-OLIMPO-VITARTE	03	Pública de gestión directa
80	UGEL 06 ATE	1135	292503	pasaje humanidades s/n-SANTA CLARA	10	Pública de gestión directa
81	UGEL 06 ATE	1208 SAN FRANCISCO DE ASIS	292517	calle camino real mz n-SAN FRANCISCO-VITARTE	03	Pública de gestión directa
82	UGEL 06 ATE	142 GRUMETE MEDINA	292522	jiron tarma mz h lote 5-6-SAN FRANCISCO-VITARTE	03	Pública de gestión directa
83	UGEL 06 ATE	1271	292541	avenida prol jose carlos mariategui s/n-HUAYCAN/ARENERO-VITARTE	13	Pública de gestión directa
84	UGEL 06 ATE	162 ANGELITOS DE JESUS	292555	avenida jose carlos mariategui lote 4-HUAYCAN/ARENERO	11	Pública de gestión directa
85	UGEL 06 ATE	1260 EL AMAUTA	292579	calle nueve mz ns8 lote lt zona f-HUAYCAN/ARENERO-VITARTE	13	Pública de gestión directa
86	UGEL 06 ATE	1255 WALTER PEÑALOZA RAMELLA	292598	calle huaycan 26 zona h-HUAYCAN/ARENERO	13	Pública de gestión directa
87	UGEL 06 ATE	207 DIVINO NIÑO JESUS	292602	avenida jose carlos mariategui s/n-HUAYCAN/AARENERO	13	Pública de gestión directa
88	UGEL 06 ATE	1279 MARKO JARA SCHENONE	292621	avenida prolongacion 15 de julio s/n zona r-HUAYCAN	12	Pública de gestión directa
89	UGEL 06 ATE	1270 JUAN EL BAUTISTA	292640	calle alto peru ucv 171-b lote 80-HUAYCAN/ARENERO	12	Pública de gestión directa
90	UGEL 06 ATE	208 ANGELITOS DE MARÍA	292659	huaycan / arenero huaycan zona f-HUAYCAN/ARENERO	13	Pública de gestión directa
91	UGEL 06 ATE	6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA	292678	avenida marginal,cdra. 1, el carmen de monterrico s/n -MONTEERRICO	03	Pública de gestión directa
92	UGEL 06 ATE	1285-EL AMAUTA II	292683	mz e-1 lote 1 zona b-EL AMAUTA	09	Pública de gestión directa
93	UGEL 06 ATE	1287 VICTOR ANDRES BELAUNDE	292697	mz c lote 10-CESAR VALLEJO - VITARTE	08	Pública de gestión directa
94	UGEL 06 ATE	FE Y ALEGRIA 53	294979	parque ucv 56-HUAYCAN/AARENERO	13	Pública de gestión privada
95	UGEL 06 ATE	FELIPE SANTIAGO ESTENOS	298053	avenida la ladera 132-142-LOS HALCONES-CHACLACAYO	17	Pública de gestión directa
96	UGEL 06 ATE	0053 SAN VICENTE DE PAUL	298067	avenida el sol 599 - SANTA INES-CHACLACAYO	17	Pública de gestión directa
97	UGEL 06 ATE	0053 SAN VICENTE DE PAUL	298072	avenida el sol 599-SANTA INES-CHACLACAYO	17	Pública de gestión directa
98	UGEL 06 ATE	1189 ALBERTO RIVERA Y PIEROLA	298086	avenida nicolas ayllon 162-CHACLACAYO	17	Pública de gestión directa
99	UGEL 06 ATE	1199 MARISCAL RAMON CASTILLA	298091	avenida atahualpa 200-CULTURA Y PROGRESO-CHACLACAYO	17	Pública de gestión directa
100	UGEL 06 ATE	1217 JORGE BASADRE	298109	calle azucenas 246-ALGONSO COBIAN-CHACLACAYO	17	Pública de gestión directa
101	UGEL 06 ATE	01218 SAN LUIS MARIA DE MONTFORT	298114	huascata mz m-HUASCATA-CHACLACAYO	17	Pública de gestión directa
102	UGEL 06 ATE	787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	298133	carretera central km 19 1/2- MIGUEL GRAU-CHACLACAYO	17	Pública de gestión directa
103	UGEL 06 ATE	1192 FLORENTINO PRAT	298171	avenida nicolas ayllon 2032- SANTA INES- CHACLACAYO	17	Pública de gestión directa
104	UGEL 06 ATE	016 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR Y PALACIOS	298190	calle los cedros s/n mz a lote 4-CHACLACAYO	17	Pública de gestión directa
105	UGEL 06 ATE	115 SONRISAS Y COLORES	298208	pasaje b s/n- MIGUEL GRAU	17	Pública de gestión directa

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0527984

CLAVE: CDE7E3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

106	UGEL 06 ATE	149 PASTORCITOS DE FATIMA	298232	cerro vecino de huascata s/n mz 11 lote 01-HUASCATA	17	Pública de gestión directa
107	UGEL 06 ATE	6018 INMACULADA CONCEPCION - HUARANGAL	300715	calle huarangal s/n etapa ii-HUARANGAL-CIENEGUILLA	01	Pública de gestión directa
108	UGEL 06 ATE	6088	300739	avenida san martin s/n mz c-TAMBO VIEJO-CIENEGUILLA	01	Pública de gestión directa
109	UGEL 06 ATE	1261 GUILLERMO WAGNER	300744	avenida canaan y belen s/n-VILLA TOLEDO-CIENEGUILLA	01	Pública de gestión directa
110	UGEL 06 ATE	JESUS SACRAMENTADO	300763	avenida nueva toledo s/n lote 103-NUEVA TOLEDO-CIENEGUILLA	01	Pública de gestión privada
111	UGEL 06 ATE	139 SAN MARTIN DE PORRES	300777	avenida pachacutec s/n-TAMBO VIEJO-CIENEGUILLA	01	Pública de gestión directa
112	UGEL 06 ATE	6054 QHAPAQ ÑAN	300800	parque plaza principal huaycan-HUAYCAN	01	Pública de gestión directa
113	UGEL 06 ATE	1286 HEROES DEL CENEP	307383	calle rio rin s/n-LAS PRADERAS-LA MOLINA	02	Pública de gestión directa
114	UGEL 06 ATE	130 OSCAR EDUARDO BRAVO RATTO	307397	avenida la molina km 9.5-MUSA-LA MOLINA	02	Pública de gestión directa
115	UGEL 06 ATE	1230 SULPICIO GARCIA PEÑALOZA	307401	avenida los olivos s/n mz m lote 7-VIÑA ALTA-LA MOLINA	02	Pública de gestión directa
116	UGEL 06 ATE	1207 SAGRADO CORAZON DE JESUS	307415	avenida la molina 2080-LA MOLINA	02	Pública de gestión directa
117	UGEL 06 ATE	1235 UNION LATINOAMERICANA	307458	calle la cultura s/n-COVIMA-LA MOLINA	02	Pública de gestión directa
118	UGEL 06 ATE	140 VIRGEN DE LA MERCED	307463	calle los abeludes t av. los olivos s/n-VIÑA ALTA LA MOLINA	02	Pública de gestión directa
119	UGEL 06 ATE	1220 SAN JOSE MARELLO	307477	avenida madre selva - la musa s/n-MUSA-LA MOLINA	02	Pública de gestión directa
120	UGEL 06 ATE	136	307482	calle las bermudas mz e lote 1-COVIMA-LA MOLINA	02	Pública de gestión directa
121	UGEL 06 ATE	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA	307496	calle 11 s/n-RINCONADA BAJA- LA MOLINA	02	Pública de gestión directa
122	UGEL 06 ATE	0028 JESUS Y MARIA	307514	calle camino real s/n-MATAZANGO-LA MOLINA	02	Pública de gestión directa
123	UGEL 06 ATE	1278 LA MOLINA	307528	jiron cuzco zona 2 405 etapa ii-SANTA PATRICIA-LA MOLINA	02	Pública de gestión directa
124	UGEL 06 ATE	1267	313591	lote 2-CAJAMARQUILLA-LURIGANCHO	14	Pública de gestión directa
125	UGEL 06 ATE	105	313628	avenida miguel grau mz f1-JICAMARCA	15	Pública de gestión directa
126	UGEL 06 ATE	1275	313633	mz q lote 02-CAJAMARQUILLA-LURIGANCHO	14	Pública de gestión directa
127	UGEL 06 ATE	COLEGIO EXPERIMENTAL DE APLICACION DE LA UNE ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	313652	avenida enrique guzman y valle s/n-LA CANTUTA-LURIGANCHO	19	Pública de gestión directa
128	UGEL 06 ATE	200 LOS ANGELITOS DEL SABER	313685	i parcela los tulipanes-CARAPONGO	16	Pública de gestión directa
129	UGEL 06 ATE	0055 MANUEL GONZALES PRADA	313708	avenida andres avelino caceres s/n-NICOLAS DE PIEROLA-LURIGANCHO	18	Pública de gestión directa
130	UGEL 06 ATE	0059 SANTA MARIA GORETTI	313713	avenida bernardo balaguer s/n-ALTO PERÚ	16	Pública de gestión directa
131	UGEL 06 ATE	0033 VIRGILIO ESPINOZA BARRIOS	313727	jiron los brillantes s/n mz c lote 12-LA CAPITANA-LURIGANCHO	14	Pública de gestión directa
132	UGEL 06 ATE	1190 FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA	313732	avenida independencia s/n-MOYOPAMPA CHOSICA-LURIGANCHO	19	Pública de gestión directa
133	UGEL 06 ATE	102 PILOTO	313746	avenida independencia s/n mz t lote 9-MOYOPAMPA-LURIGANCHO	19	Pública de gestión directa

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0527984

CLAVE: CDE7E3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

134	UGEL 06 ATE	0065 MARISCAL ANDRES A. CACERES	313765	avenida jose santos chocano s/n-SAN ANTONIO-LURIGANCHO	18	Pública de gestión directa
135	UGEL 06 ATE	1282 AYMÓN LA CRUZ LOPEZ	313789	avenida las moras s/n-ENCALADA HUACHIPA-LURIGANCHO	15	Pública de gestión directa
136	UGEL 06 ATE	1206 DANIEL ALCIDES CARRION	313794	avenida lima s/n mz f lote 05-YANACOTO-LURIGANCHO	18	Pública de gestión directa
137	UGEL 06 ATE	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	313845	avenida miguel grau s/n-JICAMARCA	15	Pública de gestión directa
138	UGEL 06 ATE	110	313874	avenida la paz mz a lote 35 -c-LA CAPITANA-HUACHIPA	14	Pública de gestión directa
139	UGEL 06 ATE	128 SANTA ROSITA	313888	avenida bernardo balaguer s/n-ÑAÑA-CHOSICA	16	Pública de gestión directa
140	UGEL 06 ATE	1195 CESAR VALLEJO	313911	calle lourdes s/n-EL RIMAC-CHOSICA-LURIGANCHO	19	Pública de gestión directa
141	UGEL 06 ATE	1224	313930	avenida san juan s/n-CASA HUERTA EL PARAISO DE HUACHIPA-LURIGANCHO	15	Pública de gestión directa
142	UGEL 06 ATE	161	313954	avenida las cruces s/n-CARAPONGO-LURIGANCHO	16	Pública de gestión directa
143	UGEL 06 ATE	197 NIÑO JESUS DE PRAGA	313968	mz 1 lote 2-LA CAMPIÑA-LURIGANCHO	14	Pública de gestión directa
144	UGEL 06 ATE	1250	314005	ayacucho mz a lote 17-HUACHIPA-LURIGANCHO	14	Pública de gestión directa
145	UGEL 06 ATE	1194	314034	jiron bolivia s/n-SAN FERNANDO ALTO-LURIGANCHO	19	Pública de gestión directa
146	UGEL 06 ATE	0058 CUSCO	314048	jiron casma s/n-MOYOPAMPA-LURIGANCHO	19	Pública de gestión directa
147	UGEL 06 ATE	0063 LETICIA KIEFFER MARCHAND	314053	jiron chucuito y trujillo s/n-LURIGANCHO	19	Pública de gestión directa
148	UGEL 06 ATE	1198 LA RIBERA	314067	jiron deacon y wisse-LA RIBERA-LA RIVERA	19	Pública de gestión directa
149	UGEL 06 ATE	1197 NICOLAS DE PIEROLA	314086	jiron simon bolivar 201-NICOLAS DE PIEROLA	19	Pública de gestión directa
150	UGEL 06 ATE	1193 EMILIO DEL SOLAR	314091	jiron tacna 319-EMILIO DEL SOLAR-LURIGANCHO	19	Pública de gestión directa
151	UGEL 06 ATE	1200 SANTA MARIA	314114	calle las magnolias 210-216-SANTA MARIA DE CHOSICA-LURIGANCHO	18	Pública de gestión directa
152	UGEL 06 ATE	0051 JOSE F. SANCHEZ CARRION	314152	parcela 3 carapongo s/n-CARAPONGO-LURIGANCHO	16	Pública de gestión directa
153	UGEL 06 ATE	PABLO PATRON	314171	avenida prolongacion bolivia 679-PABLO PATRON-LURIGANCHO	19	Pública de gestión directa
154	UGEL 06 ATE	101 ALDEA INFANTIL	314185	calle prolongacion 28 de julio 575-LA RIVERA-LURIGANCHO	19	Pública de gestión directa
155	UGEL 06 ATE	1233 MANUEL FERNANDO CABREL NICO	314213	calle principal s/n-VILLA LETICIA	14	Pública de gestión directa
156	UGEL 06 ATE	JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ	314227	avenida prolongacion bolivia s/n-SAN FERNANDO ALTO-LURIGANCHO	19	Pública de gestión directa
157	UGEL 06 ATE	1276	314246	avenida el paraiso de cajamarquilla mz 1 lote 18-SANTA CRUZ DE CAJAMARQUILLA-LURIGANCHO	14	Pública de gestión directa
158	UGEL 06 ATE	1223	314251	santa cruz de huachipa s/n-SAN TA CRUZ DE HUACHIPA-LURIGANCHO	15	Pública de gestión directa
159	UGEL 06 ATE	1277 DIVINO SALVADOR	314289	avenida 13 junio s/n-VALLE EL TRIUNFO-JICAMARCA	15	Pública de gestión directa
160	UGEL 06 ATE	FE Y ALEGRIA 41	314519	avenida virgen del carmen s/n-VIRGEN DEL CARMEN-LURIGANCHO	16	Pública de gestión privada
161	UGEL 06 ATE	NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURIA	314604	avenida bernardo balaguer s/n-ÑAÑA-LURIGANCHO	16	Pública de gestión privada

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0527984 CLAVE: CDE7E3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel06.gob.peAv. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

162	UGEL 06 ATE	053 SANTA ROSITA	338624	jiron los alamos 142-ALTO LOS FICUS-SANTA ANITA	04	Pública de gestión directa
163	UGEL 06 ATE	056 VIRGEN DE FATIMA	338643	avenida manuel de la torre cdra 6 s/n-SANTA ANITA	04	Pública de gestión directa
164	UGEL 06 ATE	64	338657	mz 1 lote 12-ANDAHUAYLAS-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
165	UGEL 06 ATE	96 ENRIQUE PALACIOS	338676	jiron jose meliton rodriguez s/n-HUASCAR-SANTA ANITA	04	Pública de gestión directa
166	UGEL 06 ATE	0097 PATRICIA ANTONIA LOPEZ	338681	calle apurimac 160-LOS PERALES-SANTA ANITA	04	Pública de gestión directa
167	UGEL 06 ATE	0101 SHUJI KITAMURA	338695	jiron jose carlos mariategui 355-UNIVERSAL-SANTA ANITA	04	Pública de gestión privada
168	UGEL 06 ATE	106 ABRAHAM VALDELOMAR	338704	avenida 7 de junio s/n-ALTO LOS FICUS-SANTA ANITA	04	Pública de gestión directa
169	UGEL 06 ATE	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	338718	avenida chancas 3 s/n-ANDAHUAYLAS-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
170	UGEL 06 ATE	0108 SANTA ROSA DE QUIVES	338723	jiron las palmeras 375-PUENTE SANTA ROSA-SANTA ANITA	04	Pública de gestión directa
171	UGEL 06 ATE	111 SANTA ANITA	338737	calle el pardillo 100-SANTA ANITA	04	Pública de gestión directa
172	UGEL 06 ATE	123 LOS ARBOLES	338742	avenida jose carlos mariategui s/n-ARBOLES MOCHETO-SANTA ANITA	04	Pública de gestión directa
173	UGEL 06 ATE	0124 GLORIOSA LEGION CACERES	338756	calle marsella s/n-MANUEL CORREA-SANTA ANITA	04	Pública de gestión directa
174	UGEL 06 ATE	129 YAMAGUCHI	338761	jiron los cedros cuadea 3 s/n-LOS FICUS - LOS PERALES-SANTA ANITA	04	Pública de gestión directa
175	UGEL 06 ATE	133 JULIO CESAR TELLO	338775	avenida francisco bolognesi 1082-UNIVERSAL-SANTA ANITA	04	Pública de gestión directa
176	UGEL 06 ATE	152	338780	avenida san carlos mz b lote 1-SAN CARLOS-SANTA ANITA	04	Pública de gestión directa
177	UGEL 06 ATE	186	338799	calle viña san francisco mz ñ-VIÑA SAN FRANCISCO-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
178	UGEL 06 ATE	218 LAS SEMILLITAS	338803	calle italia s/n-SAN JOSE DE MANGOMARCA-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
179	UGEL 06 ATE	1137 JOSE ANTONIO ENCINAS	338817	jiron las grullas 800-SANTA ANITA	04	Pública de gestión directa
180	UGEL 06 ATE	1210 SAN MARCOS	338822	avenida encalada s/n-SAN MARCOS-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
181	UGEL 06 ATE	1211 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	338836	avenida colector industrial s/n-SOL DE SANTA ANITA-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
182	UGEL 06 ATE	1219 JOSE CARLOS MARIATEGUI	338841	avenida monterrey mz j lote 21-22-MONTERREY-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
183	UGEL 06 ATE	1221 MARIA PARADO DE BELLIDO	338855	parque san carlos 1-SAN CARLOS-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
184	UGEL 06 ATE	1225 MARIANO MELGAR	338860	avenida san sebastian s/n-BENJAMIN DOIG LOSSIO-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
185	UGEL 06 ATE	1253 FRANCISCO BOLOGNESI	338879	avenida encalada mz m-PACHACUTEC-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
186	UGEL 06 ATE	1256 ALFONSO UGARTE	338884	mz ñ lote 01-VIÑA SAN FRANCISCO-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
187	UGEL 06 ATE	1273 MI PERU	338898	mz k lote 37 etapa ii-ALAMEDA DE ATE-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
188	UGEL 06 ATE	JUAN VALER SANDOVAL	338902	calle la encalada s/n-LA ENCALADA-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
189	UGEL 06 ATE	RODOLFO HORACIO ZEBALLOS GAMES	338916	calle 27 s/n mz j lote 12-LAS PRADERAS 1-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0527984

CLAVE: CDE7E3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

190	UGEL 06 ATE	PADRE MIGUEL MARINA	517338	calle las azucenas, los frutales y los canarios 02-ANEXO 08 - JICAMARCA-	15	Pública de gestión directa
191	UGEL 06 ATE	1197 NICOLAS DE PIEROLA	539298	avenida simon bolivar 201-NICOLAS DE PIEROLA	18	Pública de gestión directa
192	UGEL 06 ATE	153 FORTALEZA	605434	mz q lote 10 etapa ii-ALAMEDA DE ATE-SANTA ANITA	05	Pública de gestión directa
193	UGEL 06 ATE	GOTITAS DE AGUA	651402	calle los alamos mz o lote 34-RAUCANA-VITARTE	09	Pública de gestión directa
194	UGEL 06 ATE	LAS GARDENIAS	655221	mz d lote 9-LOS PROPIETARIOS - LAS GARDENIAS-SAN JUAN DE PARIACHI	11	Pública de gestión directa
195	UGEL 06 ATE	CORAZON DE JESUS DE JICAMARCA	664857	calle montevideo mz o lote 31-SECTOR DE LOS OLIVOS - JICAMARCA	15	Pública de gestión privada
196	UGEL 06 ATE	CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	718271	via evitamiento-VILLA FAP CAMACHO-LA MOLINA		Pública de gestión directa
197	UGEL 06 ATE	0052 VIRGEN DE FATIMA	718426	jiron colombia s/n-SAN FERNANDO BAJO-LURIGANCHO	19	Pública de gestión directa
198	UGEL 06 ATE	FAP CAMACHO	718841	avenida via evitamiento-CAMACHO - VILLA FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALE-LA MOLINA		Pública de gestión directa
199	UGEL 06 ATE	112 VIRGEN DEL CARMEN	719015	calle ontario s/n-RINCONADA BAJA-LA MOLINA	02	Pública de gestión directa
200	UGEL 06 ATE	1236 ALFONSO BARRANTES LINGAN	720165	avenida la alameda s/n zona a-HUAYCAN-VITARTE	11	Pública de gestión directa
201	UGEL 06 ATE	FE Y ALEGRIA 58 MARY WARD	720504	avenida modesto reynoso s/n-JICAMARCA	15	Pública de gestión privada
202	UGEL 06 ATE	AKIRA KATO	720660	horacio zeballos-VITARTE	11	Pública de gestión directa
203	UGEL 06 ATE	1288 ALBERT EINSTEIN	720820	mz b lote 7-EL ROSAL-VITARTE	07	Pública de gestión directa
204	UGEL 06 ATE	1289	720839	huaycan / arenero huaycan zona r-HUAYCAN / ARENERO HUAYCAN-VITARTE	12	Pública de gestión directa
205	UGEL 06 ATE	1290 NUEVA AMERICA	721773	avenida prolongacion nicolas de pierola s/n-SANTA CLARA-VITARTE	10	Pública de gestión directa
206	UGEL 06 ATE	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	721829	carretera lima- huarochiri km 26.5-HUAYCAN-CIENEGUILLA	01	Pública de gestión directa
207	UGEL 06 ATE	CORAZON DE JESUS DE JICAMARCA	722112	avenida 13 de junio s/n-JICAMARCA	15	Pública de gestión privada
208	UGEL 06 ATE	MIS PRIMEROS PASOS	777289	jiron viru s/n-LOS CHANCAS DE ANDAHUAYLAS-SANTAANITA	05	Pública de gestión directa
209	UGEL 06 ATE	ESTRELLITAS DEL SABER	777374	calle 1-EL LUCUMO-VITARTE	11	Pública de gestión directa
210	UGEL 06 ATE	VIRGEN DEL CARMEN	802458	mz j3 lote 1 etapa iv-VIRGEN DEL CARMEN - LA ERA DE NAÑA-LURIGANCHO	16	Pública de gestión directa
211	UGEL 06 ATE	SAN PEDRO Y SAN PABLO	823615	calle jicamarca mz p lote 2-PAZ Y DESARROLLO SAN PEDRO Y SAN PABLO-JICAMARCA	15	Pública de gestión directa
212	UGEL 06 ATE	22 DE SETIEMBRE ZONA Q	823620	ucv mz nsq lote 1 etapa iv zona q-PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN-VITARTE	13	Pública de gestión directa
213	UGEL 06 ATE	PADRE MIGUEL MARINA	906738	avenida basilio auqui y calle andahuaylas s/n-LOS PORTALES DE BASILIO AUQUI-JICAMARCA	15	Pública de gestión directa

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0527984

CLAVE: CDE7E3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



Orientaciones específicas para la implementación del SAE en el marco de los compromisos de desempeño 2026



El Ministerio de Educación del Perú, a través de la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) y sus unidades orgánicas, brindan orientaciones que permitan fortalecer la educación inclusiva para la atención a la diversidad a través de la implementación de los Servicios de Apoyos Educativos (SAE) a nivel nacional. Estas orientaciones se desarrollan en el marco de la Norma Técnica Disposiciones para la Creación e Implementación de los Servicios de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular, aprobada mediante la Resolución Viceministerial N.º 041-2024-Minedu.

Asimismo, este año se ha aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 057-2026-Minedu la Norma Técnica Disposiciones para la implementación del mecanismo de financiamiento por desempeño denominado Compromisos de Desempeño 2026, en la cual el indicador 6.2, está se refiere al: porcentaje de instituciones educativas públicas que realizan una actividad de sensibilización y participan en asistencia técnica sobre educación inclusiva.

Por ello, la presente cartilla tiene como finalidad complementar las orientaciones relacionadas con el cumplimiento del indicador 6.2 durante el 2026. Para ello, es necesario que los equipos SAEI de la Institución Educativa (I. E.) perteneciente a Educación Básica Regular, pueda desarrollar **dos acciones** complementarias y verificables:

- Participar, al menos, en un taller de asistencia técnica brindado por el SAE Externo de la UGEL sobre educación inclusiva.
- Realizar una actividad de sensibilización dirigida a los docentes de la I. E.



Ambas acciones deben ejecutarse dentro del tiempo establecido y registrarse por el director de la I. E. en los plazos previstos en PM - 382: Plan de monitoreo del indicador SAE 6.2 del SIMON, adjuntando las evidencias correspondientes. Por ello, estas orientaciones buscan facilitar la comprensión normativa y asegurar que las acciones desarrolladas durante el 2026 se ejecuten de manera coherente, oportuna y verificable con lo establecido en los compromisos de desempeño.

1. Revisar la normativa del SAE

Se recomienda que las DRE/GRE, UGEL e Instituciones Educativas (II. EE.) revisen de manera detallada la Resolución Viceministerial N.º 041-2024-MINEDU, que aprueba la Norma técnica Disposiciones para la creación e implementación de los Servicios de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular.

Es importante prestar especial atención a los numerales referidos:

SAE	Marco normativo	¿Qué hace?
SAE Interno (I.E.)	A las funciones del SAE Interno vinculadas con la sensibilización de la comunidad educativa. (Numeral 5.2.1.4.)	Elabora y ejecuta, en coordinación con el equipo directivo, las acciones de sensibilización y concientización que fortalezcan la educación inclusiva a nivel institucional.
	A las acciones del SAE Interno vinculadas con la sensibilización de la comunidad educativa. (Numeral 5.2.1.5.)	Procesos de sensibilización Se realizan a través de talleres, jornadas o encuentros dirigidos a los docentes, directivos, familias, estudiantes y personal no docente de la I. E.

SAE	Marco normativo	¿Qué hace?
SAE Interno (I.E.)	A las acciones del SAE Interno vinculadas con la sensibilización de la comunidad educativa. (Numeral 5.2.1.5.)	En este proceso se debe utilizar estrategias vivenciales que promuevan la reflexión sobre las ideas preconcebidas y sobre las actitudes de discriminación (mitos y creencias erróneas sobre la educación inclusiva y la diversidad), orientadas al cambio de paradigmas sobre la educación inclusiva, la práctica de valores inclusivos en el marco del CNEB, entre otros.
SAE Externo (UGEL)	A las funciones del SAE Externo relacionadas con el fortalecimiento de competencias y la asistencia técnica para las instituciones educativas. (Numeral 5.2.2.4)	• Diseña y ejecuta, de manera conjunta con el equipo del SAEE, las capacitaciones sobre la educación inclusiva, las barreras y los apoyos educativos, el DUA, las estrategias para el trabajo colaborativo, entre otros, dirigidas a los equipos de los SAEI de su jurisdicción.
	A las acciones del SAE Externo relacionadas con el fortalecimiento de competencias y la asistencia técnica para las instituciones educativas. (Numeral 5.2.2.5)	Actividades de fortalecimiento de competencias: Como parte de estas acciones de fortalecimiento a desarrollar por el SAEI, se encuentran las asistencias técnicas, que implica la organización, gestión y/o desarrollo de talleres, jornadas, entre otros. Estas asistencias pueden estar enmarcadas en: • Educación como derecho (respeto y valoración) • Paradigmas de la educación inclusiva, • Educación inclusiva y atención a la diversidad • Barreras y apoyos educativos

Una lectura cuidadosa de la normativa permitirá que las acciones planificadas y ejecutadas durante el 2026, en el marco de los compromisos de desempeños vinculados al SAE, respondan de manera coherente con las disposiciones vigentes, evitando interpretaciones parciales o incompletas.

2. Conformar el equipo SAEE a nivel de UGEL y el equipo SAEI a nivel de I. E.

Para que la **UGEL** pueda llevar a cabo las acciones en el marco del compromiso de desempeño, indicador 6.2. referido a Porcentaje de instituciones educativas públicas que realizan actividades de sensibilización y participan en procesos de asistencia técnica sobre educación inclusiva, debe **conformar el equipo SAE Externo**, el será reconocido formalmente mediante resolución directoral emitida por la UGEL. Además, de preferencia, el coordinador será un especialista de la EBR, considerando que el servicio es de esta modalidad.

Para ampliar la información sobre la conformación del SAE Externo a nivel de UGEL se sugiere revisar la página 8 de la Cartilla del SAEE en el siguiente enlace:



<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7890144/71290-saee-cartilla-sobre-el-servicio-de-apoyo-educativo-externo%282%29.pdf>



Para que la institución educativa sea considerada en el numerador del indicador, debe conformar o ratificar su equipo SAE Interno, con fecha máxima al 30 de abril del 2026, mediante resolución directoral emitida por el director de la institución educativa, la cual debe contar con sello y firma.

La emisión o ratificación oportuna de esta resolución directoral formaliza la conformación del equipo SAEI de la I. E., responsable de realizar las acciones de sensibilización. Asimismo, garantiza que las acciones desarrolladas durante el año cuenten con respaldo institucional.

Para ampliar la información sobre la conformación del SAE Interno a nivel de I. E., se sugiere revisar las páginas 8 al 10 de la Cartilla del SAEI en el siguiente enlace:



<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7890145/71290-saei-cartilla-sobre-el-servicio-de-apoyo-educativo-interno.pdf>



La conformación o ratificación del equipo SAEI es una condición previa al registro de las acciones propuestas en la plataforma SIMON como evidencia.

3. Participar en las asistencias técnicas virtuales convocadas por la DIGEBR en el marco del compromiso de desempeño - indicador 6.2.

Cuadro 2: Fechas de las asistencias técnicas virtuales en el marco de los Compromisos de Desempeño 2026 indicador 6.2.



N.º	Asistencia técnica	Público objetivo	Regiones	Cronograma	Regiones	Equipo a cargo
1	Asistencia técnica: Orientaciones sobre la implementación del SAE y el marco normativo de la educación inclusiva.	• Directores de DRE/GRE • Directores de Gestión pedagógica de DRE/GRE	A nivel nacional	06.03.2026	1 hora	Equipo de Gestión Curricular - Inclusión - SAE - DIGEBR
2	Asistencia técnica: El rol del punto focal e integrante del equipo SAEE de UGEL en la implementación del SAE.	• Especialistas pedagógicos de DRE/GRE y UGEL • Responsables del SAEE (punto focal y alterno designado) • Integrantes del equipo SAEE de la UGEL	A nivel nacional	24.03.2026	1 hora 30 minutos	Equipo de Gestión Curricular- Inclusión -SAE - DIGEBR
3	Asistencia técnica: Orientaciones pedagógicas para el cumplimiento del indicador 6.2., respecto a la sensibilización en la educación inclusiva.	• Especialistas Pedagógicos de DRE/GRE y UGEL • Responsables de SAEE • Integrantes del equipo SAEE de la UGEL • Especialista de la IGED designado para las coordinaciones del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2026	A nivel nacional	27.03.2026	1 hora 30 minutos	Equipo de Gestión Curricular- Inclusión - SAE - DIGEBR

N.º	Asistencia técnica	Público objetivo	Regiones	Cronograma	Regiones	Equipo a cargo
4	Asistencia técnica respecto a los compromisos de desempeño SAE 2026: instrumento y plataforma SIMON.	DRE/GRE y UGEL	A nivel nacional	22.05.2026	1 hora	Equipo de Gestión de la Información - DIGEBR
5	Asistencia Técnica respecto a los compromisos de desempeño SAE 2026: presentación y avance de Power BI.	DRE/GRE y UGEL	A nivel nacional	26.06.2026	1 hora	Equipo de Gestión de la Información - DIGEBR



4. Desarrollar el taller de asistencia técnica del SAE al SAEI

En el marco del indicador 6.2. de los Compromisos de Desempeño 2026, el equipo del Servicio de Apoyo Educativo Externo (SAEE) cumple un rol estratégico en el fortalecimiento de las capacidades del Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI) de las instituciones educativas. La asistencia técnica debe entenderse como un proceso formativo permanente que va más allá del desarrollo de un taller informativo, orientándose al fortalecimiento de capacidades, la alineación de responsabilidades y la implementación de acciones concretas que aseguren el cumplimiento del indicador y el avance sostenido de la educación inclusiva en el territorio.

Al respecto se sugiere considerar lo siguiente:

- El taller de asistencia técnica tiene la finalidad de guiar sobre dos aspectos:
 - › La educación inclusiva, considerando las demandas y desafíos identificados en las II. EE.
 - › El diseño y ejecución del taller de sensibilización que deben desarrollar los equipos SAEI a los docentes de su I. E.
 - › Establecer claramente el objetivo del taller de asistencia técnica para los equipos SAEI que pertenecen a la jurisdicción de la UGEL.



A modo de ejemplo, se presenta una propuesta de objetivo:

- Fortalecer las capacidades de los integrantes del equipo SAEI para responder a la diversidad estudiantil, identificar barreras educativas, promover apoyos, orientar ajustes pertinentes en la práctica pedagógica y brindar orientación para realizar talleres de sensibilización.

- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los profesionales que integran el equipo SAEI para que puedan responder de manera pertinente y oportuna a la diversidad estudiantil, así como brindar orientaciones que les permitan planificar e implementar procesos de sensibilización coherentes con el propósito de los Compromisos de Desempeño 2026, indicador 6.2.

¿Qué debe promover o enfatizar el SAEE durante el desarrollo del taller de asistencia técnica?

Se sugiere que en la asistencia técnica:

- Se promueve una mirada formativa y no fiscalizadora.
- Se fortalezca una visión clara sobre la educación inclusiva.
- Se garantice que el SAEI comprenda que la sensibilización no es un evento aislado, sino parte de un proceso institucional de cambio.



Cuando el SAEI finaliza el taller de asistencia técnica del SAEE, debe sentirse seguro de poder organizar, conducir y reportar su actividad de sensibilización con claridad y pertinencia.

Se recomienda que durante la asistencia técnica el SAEE desarrolle un ejercicio práctico donde el SAEI avance en el diseño preliminar de su taller, reciba retroalimentación y ajuste su propuesta antes de implementarla.

Sobre la evidencia que emite la UGEL, como parte del cumplimiento de este indicador:

La UGEL deberá emitir la constancia de participación correspondiente, la cual constituye un medio de verificación obligatorio para el cumplimiento del indicador.

La constancia debe estar debidamente firmada y sellada por el director de la UGEL o el Director o Jefe de la Unidad de Gestión Pedagógica, asegurando su legibilidad para la validación en SIMON.

Esta constancia deberá de consignar mínimamente lo siguiente:

- La temática desarrollada sobre educación inclusiva (revisar las cartillas sobre el SAEE y el SAEI ubicadas en la siguiente página del Minedu <https://www.gob.pe/sae>).
- Estar a nombre del equipo SAEI de la I. E.
- La fecha del taller.
- El formato de la constancia corresponderá a lo utilizado por cada UGEL.
- El formato, si es digital, debe ser entregado a cada I. E. en PDF.



¿Cómo el SAE Externo en el taller de asistencia técnica orienta la planificación del taller de sensibilización a cargo de los SAEI?

Como parte del desarrollo del taller de asistencia técnica, el equipo SAEE de la UGEL debe guiar a los profesionales del equipo SAEI para que puedan diseñar el taller de sensibilización considerando:

- Objetivo claro: Los SAEI deben tener claridad sobre lo que esperan alcanzar con el taller de sensibilización (por ejemplo, promover un cambio de actitudes, creencias y acciones favorables para la educación inclusiva).
- Contenido pertinente: Vinculado a las demandas y necesidades identificadas en la institución educativa, especialmente aquellas relacionadas con las actitudes, creencias y prácticas frente a la educación inclusiva y la atención a la diversidad.
- Metodología participativa: Estudio de casos, reflexión sobre prácticas, análisis de situaciones reales, entre otras.
- Producto o compromiso final: Acuerdos institucionales, propuestas de mejora, compromisos relacionados con la mejora de su práctica pedagógica, etc.
- Evidencias del taller de sensibilización: Ficha de reporte debidamente firmada por el director de la I. E., la cual debe cargarse en SIMON.

5. Desarrollar el taller de sensibilización del equipo SAEI a los docentes de su I. E.

A partir de la asistencia técnica recibida por parte del SAE, el equipo del SAEI de las II. EE. de EBR, planifica la realización de un taller de sensibilización. Esto permitirá promover un cambio de las actitudes y creencias que tienen los docentes respecto de la educación inclusiva, a través de estrategias que promuevan la reflexión y autorreflexión de los docentes. Al respecto, se sugiere revisar la cartilla de sensibilización, disponible en la página oficial del SAE (<https://www.gob.pe/sae>).

Asimismo, en el siguiente enlace se encuentra recursos y materiales que se pueden utilizar:



[https://www.perueduca.pe/#/
home/materiales-educativos/
buen-inicio-del-ano-escolar-2026](https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/buen-inicio-del-ano-escolar-2026)

La implementación del taller de sensibilización se desarrollará considerando el contexto sociocultural de la I. E. y las necesidades de los docentes. Además, se puede realizar la identificación de las actitudes en los docentes sobre la educación inclusiva, a través de una encuesta o lista de cotejo. Se sugiere revisar la cartilla sobre el Servicio de Apoyo Educativo Interno, disponible en la página oficial del SAE:



[https://www.perueduca.pe/#/
home/materiales-educativos/
buen-inicio-del-ano-escolar-2026](https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/buen-inicio-del-ano-escolar-2026)

Los talleres de sensibilización se realizarán en modalidad presencial, utilizando estrategias vivenciales que promueven la reflexión sobre prejuicios y cambios de paradigmas.

El taller tendrá una duración máxima de dos horas pedagógicas. Al término, el equipo SAEI deberá completar la ficha de reporte del taller de sensibilización.

6. Reportar en la plataforma SIMON

El 8 de junio	El 7 de septiembre
Se inicia el registro de evidencias.	Fecha de cumplimiento del indicador 6.2. Compromisos de Desempeño 2026.

Se subirá a la plataforma del SIMON:

- Constancia de participación en la asistencia técnica emitida por la UGEL en formato PDF.
- Ficha de reporte del taller de sensibilización realizado por el equipo SAE Interno dirigido a los docentes en formato PDF (Ver Anexo 1)

Recuerda que las II. EE. que brindan atención en más de un nivel educativo, deberán registrar información y cargar las evidencias considerando el nivel educativo más alto.

7. Reportar en el PM - 382: Plan de monitoreo del indicador SAE 6.2 de la plataforma SIMON

Conforma o ratifica a tu equipo SAEI	Constancia de participación en la asistencia técnica emitida por la UGEL firmada por la UGEL	Ficha de reporte del taller de sensibilización debidamente firmada por el director de la I. E.
El profesional encargado de realizar el registro en la plataforma SIMON da respuesta mediante un cuestionario de la conformación del SAEI a nivel de I. E.	El profesional encargado de realizar el registro en el SIMON carga la evidencia correspondiente.	El profesional encargado de realizar el registro en la plataforma SIMON carga la evidencia correspondiente.
Desde el 8 de junio hasta el 7 de setiembre del 2026		

Anexo 1



FICHA DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES Servicio de Apoyo Educativo Interno – SAEI									
Objetivo: Reportar información sobre el Taller de Sensibilización dirigido a los docentes de la institución educativa ejecutada por el equipo del Servicio de Apoyo Educativo Interno.									
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA									
Número y/o nombre del local educativo					DRE		UGEL		
II. DATOS DEL DIRECTIVO									
Nombres y apellidos					DNI				
III. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD									
Fecha de inicio		Fecha de término		Hora de inicio		Hora de término			
A. TEMÁTICA DESARROLLADA <i>Marque con "X", según corresponda. Puede marcar más de uno.</i>					B. NÚMERO DE PARTICIPANTES POR NIVEL				
					Nivel educativo <i>Marque el nivel educativo al cual fue dirigido el taller</i>		Nº de participantes <i>Registre el número de participantes por nivel</i>		
					() Inicial				
					() Primaria				
☐ Respeto y valoración de la diversidad ☐ ¿Qué es y qué no es la educación inclusiva? ☐ Cambio de paradigmas sobre la educación inclusiva ☐ Perspectiva de barreras educativas ☐ El impacto del lenguaje para la inclusión ☐ Valores inclusivos en el marco del CNEB ☐ Mitos y creencias sobre la educación inclusiva y la diversidad ☐ Educación inclusiva como un derecho ☐ Otro.					() Secundaria				
Especifique:									
IV. BALANCE DE LA ACTIVIDAD									
C. LOGROS DE LA SENSIBILIZACIÓN									
D. ASPECTOS A MEJORAR									

Firma y sello del Director(a) de la I.E.



Anexo 1



FICHA DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES Servicio de Apoyo Educativo Interno – SAEI									
Objetivo: Reportar información sobre el Taller de Sensibilización dirigido a los docentes de la institución educativa ejecutada por el equipo del Servicio de Apoyo Educativo Interno.									
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA									
Número y/o nombre del local educativo					DRE		UGEL		
II. DATOS DEL DIRECTIVO									
Nombres y apellidos					DNI				
III. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD									
Fecha de inicio		Fecha de término		Hora de inicio		Hora de término			
A. TEMÁTICA DESARROLLADA <i>Marque con "X", según corresponda. Puede marcar más de uno.</i>					B. NÚMERO DE PARTICIPANTES POR NIVEL				
					Nivel educativo <i>Marque el nivel educativo al cual fue dirigido el taller</i>		Nº de participantes <i>Registre el número de participantes por nivel</i>		
					() Inicial				
					() Primaria				
() Respeto y valoración de la diversidad () ¿Qué es y qué no es la educación inclusiva? () Cambio de paradigmas sobre la educación inclusiva () Perspectiva de barreras educativas () El impacto del lenguaje para la inclusión () Valores inclusivos en el marco del CNEB () Mitos y creencias sobre la educación inclusiva y la diversidad () Educación inclusiva como un derecho () Otro.					() Secundaria				
Especifique: _____									
IV. BALANCE DE LA ACTIVIDAD									
C. LOGROS DE LA SENSIBILIZACIÓN									
D. ASPECTOS A MEJORAR									

Firma y sello del Director(a) de la I.E.

CUESTIONARIO DE RECOJO DE INFORMACIÓN

INDICADOR 6.2 DEL COMPROMISO DE DESEMPEÑO 2026

ASPECTO	ÍTEM
Conformación o ratificación	1. ¿La Institución Educativa ha conformado o ratificado el equipo SAE interno con Resolución Directoral?
	2. La conformación o ratificación de su SAE Interno mediante Resolución Directoral, ¿se realizó dentro del plazo máximo establecido, hasta el 30 de abril?
	3. ¿Cuántos equipos SAE interno se han conformado en la institución educativa?
	4. ¿Cuántos integrantes conforman el Equipo SAE interno 01? ... el SAE interno 02... el SAE Interno 03...etc.
	5. ¿Qué criterio se consideró para determinar el número de equipos SAE interno?
Asistencia técnica de UGEL	1. ¿El o los equipo/s SAE interno de su IE participaron en el taller de asistencia técnica sobre educación inclusiva brindado por el SAE externo de su UGEL?
	2. ¿Cuántos integrantes del/los equipo/s SAE interno de su IE participaron en total?
	3. ¿En qué modalidad recibió el taller de asistencia técnica?
	4. ¿Qué temáticas se abordaron en el taller de asistencia técnica?
	5. ¿La IE cuenta con constancia de participación emitida por la UGEL?
	6. Adjuntar constancia de participación del taller de asistencia técnica emitida por la UGEL
	7. ¿Qué tan satisfecho (a) se siente con el tiempo asignado al taller de asistencia técnica?
	8. ¿Qué tan satisfecho (a) se siente respecto al dominio de las temáticas por parte del facilitador(a)?
	9. En términos generales ¿qué tan satisfecho(a) se siente con el taller de asistencia técnica?
	10. Comentarios y/o sugerencias respecto al taller de asistencia técnica recibido por parte de la UGEL
Sensibilización a docentes	1. ¿Los docentes de la IE han participado en el taller presencial de sensibilización brindado por el SAE interno?
	2. ¿Cuántos talleres de sensibilización a docentes se realizaron en total en la institución educativa?
	3. ¿Con qué niveles educativo cuenta la IE?
	4. ¿Cuántos docentes del nivel de educación Inicial participaron en el/los taller(es) de sensibilización?
	5. ¿Cuántos docentes del nivel de educación Primaria participaron en el/los taller(es) de sensibilización?
	6. ¿Cuántos docentes del nivel de educación Secundaria participaron en el/los taller(es) de sensibilización?
	7. ¿Qué temática(s) se abordó en el/los taller(es) de sensibilización dirigido a docentes?
	8. ¿La IE cuenta con la ficha de reporte de la actividad de sensibilización (taller) realizada por el SAE Interno dirigido a docentes firmada por el director?

	9. Adjuntar ficha de reporte de la actividad de sensibilización (taller) realizada por el SAE Interno dirigido a docentes
--	--